

La Junta Electoral de zona archiva la denuncia del Partido Popular contra Televisión.

Miguelturra, 21 Mayo 2003

El acuerdo de la Junta incluye la notificación a ambas partes.



La Junta Electoral de zona de Ciudad Real ha ordenado el archivo de la denuncia realizada por el Partido Popular a Televisión Miguelturra. La Junta considera como 'un error técnico' lo sucedido en la emisión de televisión los días 10 y 11 de mayo, por lo que 'no habiéndose vulnerado el principio de neutralidad política procede el archivar la denuncia' presentada por el Partido Popular.

El acuerdo de la Junta incluye la notificación a ambas partes.

Área:

Grupos Políticos y Sindicales

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
